

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
140-FA
FECHA
18/11/2016
ROL S.I.I
1035-36

								Ĺ	1035-	36
VISTOS	:									
			24 de la Ley Orgán al de Urbanismo y C					lenanza	General.	
-	-		lanos y demás a		-		-			
arquitecto	o correspond	lientes al expedie	nte S.A.V.S. 5,1,4 y	/ 6.1.11 Nº		11188	de fecha	ı 2	21/09/2016	
D) El Cei	rtificado de I	nformaciones Pre	vias N⁰	JS-198	1	de fecha	27-01-2	014	_	
E) El acu	ierdo de los	copropietarios en	los términos previs	tos en la ley	19.537, so	bre Copropied	dad Inmobi	liaria.		
RESUEI										
1 Otorg	ar <u>PE</u>	RMISO DE OB	RA MENOR AMP	LIACION	/IVIENDA	SOCIAL				
para el pi	para el predio ubicado en calle /avenida /camino SANCHO RU									
Nº	Nº Lote Nº Manzana 9						QUE MIRA	AFLORES ETAPA 2		
		URBANO		Zona			H3			
aproband este pern		y demás anteced	lentes que forman p	parte de la pi	resente aut	orización mer	ncionados e	∍n la leti	ra C) de los VI	STOS de
2 Indiv	idualización	de Interesados:								
NOMBRE C	RAZÓN SOCIA	AL del PROPIETARIO							R.U.T.	
			RIAGADA VIDAL JUA	NA DE DIOS						
REPRESEN	NTANTE LEGAL	del PROPIETARIO							R.U.T.	
NOMBRE C	RAZÓN SOCIA	AL de le Empresa del A	RQUITECTO o PROFES	SIONAL COMPE	ETENTE (si pr	ocede)			R.U.T.	
NOMBRE D	EL ARQUITEC		RTO MERINO ALVAR						R.U.T.	
		AGO	KTO WEKINO ALVAI	RO ANTONIO						
NOMBRE C	RAZÓN SOCIA	AL del CONSTRUCTO	₹						R.U.T.	
550550101										
PROFESIO	NAL COMPETE		RTO MERINO ALVAF	RO ANTONIO					R.U.T.	
		7,00		107						
	NIVEL		DESTINO		CLASIFICACIÓN		M2 1,02		SUBTOTAL	
	PISO 1	LTERACION - HABILIT	HABITACIONAL		E4			2 89.590		
=		A ART. 6.2.9. O.G.U.C								
=	ISTRUCCIÓN P									
CON	ISIDERA CAMB	IO DE DESTINO		NUEVO DEST	ΓΙΝΟ					
GEN	IERA NUEVAS	JNIDADES		TIPO DE NUE	VAS UNIDAD	DES				
TOTAL RE	EGULARIZAD	O EN ESTE CERTII	FICADO				1,02	2 89.590		
BOLETA		5418218	FECHA	02/1	1/2016	VALOR \$			\$672	
TOTAL COI	NSTRUIDO A L						60,55	;	D.F.L. Nº 2	SI
NOTAS :		-					,			
	Permiso tiene ui	na validez de 3 años a co	ontar de esta fecha (si no d	diere comienzo a	las obras).					
2 Este	permiso deberá :	ser reducido a escritura p	pública en cuatro ejemplar	es, copias a Dire	cción Jurídica y	/ Dirección de Obra	as Municipales.			
-2			e concede este Permiso de iones, su Ordenanza Gene							stablecidas
4 De ad	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o tota									
5 Se ad	coge al Art. 6.1.1	1 de la Ordenanza Gene	eral de Urbanismo y Constr	rucciones, referid	o a ampliacion	es de Viviendas So	ociales			

Al momento de solicitar recepción definitiva para el presente permiso de obra menor, deberá solicitar conjuntamente la recepción de permiso de ampliación de obra menor Nº 97-FA

JAG / VGS / Ihcc

de fecha 11/06/2014

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES